



Proponente:

Subsecretaría de Contrataciones

Domicilio:.....

FORMULARIO PROPUESTA

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE N° 600/22

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 12/10/2022 a Hs. 10:00

Subprograma de Contrataciones, sito en Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Expte. N° 47258-SG-2022- Nota de Pedido N° 1306/22 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

ITEM	CANT	DETALLE	P. Unitario	P. Total
1	1	SEGUROS de Accidentes Personales para 05 (cinco) profesionales (arquitectos e ingenieros) para prestar servicios en el área de la Sub Secretaria de Obras Privadas dependiente de la Secretaria de Desarrollo Urbano - Segun Convenio de Colaboración Mutua y Protocolos Adicionales - Colegio de Arquitectos de Salta (CAS) Fundación de Colegio de Arquitecto Salta FUNDACAS y la Municipalidad de Salta. Cobertura y sumas Aseguradas: Muerte \$ 2.000.000. Incapacidad total o permanente \$ 2.000.000. Asistencia Medica Farmaceutica \$ 200.000. Ambito de la Cobertura; durante las actividades en los horarios comprendido entre las 08 horas a 20 horas de lunes a viernes - En itinere.- Dicho cobertura tendra una vigencia anual. NÓMINA DE PROFESIONALES: ING. NERI, Edith del Valle - DNI: 16.000.775 ING. AQUINO, Mario Ezequiel - DNI: 27.972.918 ING. TAPIA, Carlos - DNI: 32.044.795 ING. FRANCO, Silvia Eugenia - DNI: 30.344.867 ING. GUTIERREZ, Cristian Joel - DNI: 35.823.502		
			TOTAL \$	

SON PESOS:

PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO : \$ 10.471,00 (Pesos Diez Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 00/100).

CONDICION DE PAGO: Contado C.F.C. con Facturación Mensual.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-

LUGAR DE ENTREGA: A determinar.-

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.-

NOTA: 1) **COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR**

2) **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gov.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.-**

3) **PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.**

4) **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**

EL OFERENTE PODRA PRESENTAR LA PROPUESTA VIA MAIL, ESCANEADA A FORMATO PDF AL SIGUIENTE CORREO:
dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A ACTUALIZADO. CON ACUSE DE RECIBO

MERCADERIA PUESTA EN EL RADIO DE LA CIUDAD DE SALTA, C/ FLETE Y DESCARGA INCLUIDO PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

.....
N° de CUIT

.....
Firma, aclaración y sello del proponente

.....
N° de TELEFONO

.....
CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica
Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter
de..... de la Firma..... CUIT
N°, MANIFIESTA no encontrarse incurso en ninguna de las
inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N°
87/21.

Firma y Aclaración del manifestante